

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
N° 30426**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA EL
INGRESO DE PERSONAL MILITAR EXTRANJERO
AL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE
ACUERDO CON EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES
OPERACIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEL PERÚ CON FUERZAS ARMADAS
EXTRANJERAS, CORRESPONDIENTE AL
MES DE ABRIL DE 2016**

Artículo 1. Objeto de la Resolución Legislativa

Autorízase el ingreso al territorio de la República de personal militar extranjero, de acuerdo con el Programa de Actividades Operacionales de las Fuerzas Armadas del Perú con Fuerzas Armadas Extranjeras, correspondiente al mes de abril de 2016, en el marco de lo establecido en el inciso 8) del artículo 102 de la Constitución Política del Perú y conforme a las especificaciones de acuerdo al cuadro siguiente:

1. Competencia Internacional de Fuerzas Especiales	
Objetivo	Participar en la competencia de Fuerza Comando 2016
Lugar	Lima y Callao
Fecha de inicio	26 de abril de 2016
Tiempo de permanencia	21 días
Institución involucrada	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Policía Nacional del Perú
País participante	República de Argentina
Tipo de unidad participante	Equipo de Competencia y Apoyo
Cantidad de personal	8 participantes del equipo
Tipo y cantidad de armas	<ul style="list-style-type: none"> • 5 fusiles de asalto Colt M-4 (5.56mm) • 7 pistolas (9mm) • 2 fusiles de precisión Remington 700 (7.62mm)
2. Competencia Internacional de Fuerzas Especiales	
Objetivo	Participar en la competencia de Fuerza Comando 2016
Lugar	Lima y Callao
Fecha de inicio	26 de abril de 2016
Tiempo de permanencia	21 días
Institución involucrada	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Policía Nacional del Perú
País participante	República de Colombia
Tipo de unidad participante	Equipo de Competencia y Apoyo
Cantidad de personal	9 participantes del equipo
Tipo y cantidad de armas	<ul style="list-style-type: none"> • 6 fusiles de asalto Colt M-4 (5.56mm) • 2 pistolas Ordnance XM-4 (5.56mm) • 9 pistolas Glock - 17 (9mm) • 3 fusiles Sniper Remington MSR (7.62mm) • 1 fusil Sig Saver - SIG516 (5.56mm)

3. Competencia Internacional de Fuerzas Especiales	
Objetivo	Participar en la competencia de Fuerza Comando 2016
Lugar	Lima y Callao
Fecha de inicio	26 de abril de 2016
Tiempo de permanencia	21 días
Institución involucrada	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Policía Nacional del Perú
País participante	República de Chile
Tipo de unidad participante	Equipo de Competencia y Apoyo
Cantidad de personal	19 participantes del equipo
Tipo y cantidad de armas	<ul style="list-style-type: none"> • 15 fusiles de asalto Colt M-4 (5.56mm) • 2 fusiles de precisión 308 (7.62mm) • 15 pistolas Beretta (9mm)
4. Competencia Internacional de Fuerzas Especiales	
Objetivo	Participar en la competencia de Fuerza Comando 2016
Lugar	Lima y Callao
Fecha de inicio	26 de abril de 2016
Tiempo de permanencia	21 días
Institución involucrada	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Policía Nacional del Perú
País participante	República de El Salvador
Tipo de unidad participante	Equipo de Competencia y Apoyo
Cantidad de personal	8 participantes del equipo
Tipo y cantidad de armas	<ul style="list-style-type: none"> • 7 carabinas Colt M-4 (5.56mm) • 2 fusiles Sniper Remington 700 M-24 (7.62mm) • 2 pistolas Pietro Beretta 92FS (9mm)
5. Competencia Internacional de Fuerzas Especiales	
Objetivo	Participar en la competencia de Fuerza Comando 2016
Lugar	Lima y Callao
Fecha de inicio	26 de abril de 2016
Tiempo de permanencia	21 días
Institución involucrada	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Policía Nacional del Perú
País participante	República de Guatemala
Tipo de unidad participante	Equipo de Competencia y Apoyo
Cantidad de personal	9 participantes del equipo
Tipo y cantidad de armas	<ul style="list-style-type: none"> • 7 fusiles carabina Colt M-4 (5.56mm) • 3 fusiles Sniper Remington 700 (7.62mm) • 7 pistolas Glock 34, 35, 36, 38, 39, 40 y 42 (9mm)
6. Competencia Internacional de Fuerzas Especiales	
Objetivo	Participar en la competencia de Fuerza Comando 2016
Lugar	Lima y Callao
Fecha de inicio	26 de abril de 2016
Tiempo de permanencia	21 días
Institución involucrada	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Policía Nacional del Perú
País participante	República Cooperativa de Guyana
Tipo de unidad participante	Equipo de Competencia y Apoyo
Cantidad de personal	17 participantes del equipo
Tipo y cantidad de armas	<ul style="list-style-type: none"> • 7 fusiles carabina Rockriver LAR (5.56mm) • 7 pistolas Glock (9mm) • 2 fusiles Sniper Remington 700 (cal. 308)

7. Competencia Internacional de Fuerzas Especiales	
Objetivo	Participar en la competencia de Fuerza Comando 2016
Lugar	Lima y Callao
Fecha de inicio	26 de abril de 2016
Tiempo de permanencia	21 días
Institución involucrada	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Policía Nacional del Perú
País participante	Jamaica
Tipo de unidad participante	Equipo de Competencia y Apoyo
Cantidad de personal	12 participantes del equipo
Tipo y cantidad de armas	<ul style="list-style-type: none"> • 12 fusiles carabina M-4 (5.56mm) • 12 pistolas Glock (9mm) • 2 fusiles Springfield M-14 (7.62mm)
8. Competencia Internacional de Fuerzas Especiales	
Objetivo	Participar en la competencia de Fuerza Comando 2016
Lugar	Lima y Callao
Fecha de inicio	26 de abril de 2016
Tiempo de permanencia	21 días
Institución involucrada	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Policía Nacional del Perú
País participante	República del Paraguay
Tipo de unidad participante	Equipo de Competencia y Apoyo
Cantidad de personal	10 participantes del equipo
Tipo y cantidad de armas	<ul style="list-style-type: none"> • 10 fusiles M-4 A-1 (5.56mm) • 1 pistola Glock 17 GEN-4 (9mm) • 10 pistolas Beretta M-9 (9mm) • 1 fusil Sniper MSR (7.62mm) • 1 fusil Sniper 700 M-24 (7.62mm) • 1 fusil Sniper G-3 (7.62mm)
9. Competencia Internacional de Fuerzas Especiales	
Objetivo	Participar en la competencia de Fuerza Comando 2016
Lugar	Lima y Callao
Fecha de inicio	26 de abril de 2016
Tiempo de permanencia	21 días
Institución involucrada	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Policía Nacional del Perú
País participante	República de Trinidad y Tobago
Tipo de unidad participante	Equipo de Competencia y Apoyo
Cantidad de personal	11 participantes del equipo
Tipo y cantidad de armas	<ul style="list-style-type: none"> • 9 fusiles HK-G36 (5.56mm) • 11 pistolas HK-USP (9mm) • 1 fusil Sniper Rangemaster (7.62mm) • 1 fusil Sniper Sig Saver (7.62mm)
10. Competencia Internacional de Fuerzas Especiales	
Objetivo	Participar en la competencia de Fuerza Comando 2016
Lugar	Lima y Callao
Fecha de inicio	26 de abril de 2016
Tiempo de permanencia	21 días
Institución involucrada	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Policía Nacional del Perú
País participante	República de Costa Rica
Tipo de unidad participante	Equipo de Competencia y Apoyo
Cantidad de personal	16 participantes del equipo

Tipo y cantidad de armas	<ul style="list-style-type: none"> • 7 fusiles Sig Saver (5.56mm) • 7 pistolas Beretta M-9 (9mm) • 2 fusiles Remington 700 TWS (7.62mm)
11. Competencia Internacional de Fuerzas Especiales	
Objetivo	Participar en la competencia de Fuerza Comando 2016
Lugar	Lima y Callao
Fecha de inicio	26 de abril de 2016
Tiempo de permanencia	21 días
Institución involucrada	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Policía Nacional del Perú
País participante	República de Surinam
Tipo de unidad participante	Equipo de Competencia y Apoyo
Cantidad de personal	7 participantes del equipo
Tipo y cantidad de armas	<ul style="list-style-type: none"> • 6 rifles carabina Colt Harford USA (5.56 x 45mm) • 7 pistolas Beretta USA 65490 (9mm) • 1 fusil Remington M-24 (7.52mm)
12. Competencia Internacional de Fuerzas Especiales	
Objetivo	Participar en la competencia de Fuerza Comando 2016
Lugar	Lima y Callao
Fecha de inicio	26 de abril de 2016
Tiempo de permanencia	21 días
Institución involucrada	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Policía Nacional del Perú
País participante	República Oriental del Uruguay
Tipo de unidad participante	Equipo de Competencia y Apoyo
Cantidad de personal	8 participantes del equipo
Tipo y cantidad de armas	<ul style="list-style-type: none"> • 6 fusiles HK G-36C (5.56mm) • 7 pistolas HK P-30 (9mm) • 2 fusiles Accuracy (7.62mm) con mira • 1 fusil HK MSG-90 (7.62mm) con mira
13. Competencia Internacional de Fuerzas Especiales	
Objetivo	Participar en la competencia de Fuerza Comando 2016
Lugar	Lima y Callao
Fecha de inicio	26 de abril de 2016
Tiempo de permanencia	21 días
Institución involucrada	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Policía Nacional del Perú
País participante	República de Honduras
Tipo de unidad participante	Equipo de Competencia y Apoyo
Cantidad de personal	13 participantes del equipo
Tipo y cantidad de armas	<ul style="list-style-type: none"> • 12 fusiles tipo carabina M-16 A-4 (5.56mm) • 12 pistolas Pietro Beretta (9mm) • 4 fusiles M-24 (7.62mm)
14. Competencia Internacional de Fuerzas Especiales	
Objetivo	Participar en la competencia de Fuerza Comando 2016
Lugar	Lima y Callao
Fecha de inicio	26 de abril de 2016
Tiempo de permanencia	21 días
Institución involucrada	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Policía Nacional del Perú
País participante	República de Panamá
Tipo de unidad participante	Equipo de Competencia y Apoyo
Cantidad de personal	8 participantes del equipo

Tipo y cantidad de armas	<ul style="list-style-type: none"> • 7 pistolas Glock – 17 (9mm) • 5 fusiles U.S. Ordnance M-4 (5.56mm) • 1 fusil Fayette M-4 (5.56mm) • 2 fusiles de precisión Tactical 30 (7.62mm)
--------------------------	--

Artículo 2. Autorización para modificación de plazos

Autorízase al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Defensa y por resolución suprema, pueda modificar, cuando existan causas imprevistas, las fechas de inicio de ejecución de las actividades operacionales consideradas en el artículo 1, siempre y cuando dicha modificación no exceda el tiempo de permanencia fijado.

El ministro de Defensa procede a dar cuenta de la modificación a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso de la República en el plazo de cuarenta y ocho horas después de expedida la citada resolución suprema.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintidós días del mes de abril de dos mil dieciséis.

LUIS IBERICO NÚÑEZ
Presidente del Congreso de la República

NATALIE CONDORI JAHUIRA
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lima, 23 de abril de 2016

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente de la República

PEDRO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1371997-1

PODER EJECUTIVO

AMBIENTE

Conforman Grupo de Trabajo de la Comisión Multisectorial Ambiental encargado de evaluar las recomendaciones del Estudio del Desempeño Ambiental del Perú CEPAL/OCDE

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 004-2016-MINAM

Lima, 23 de abril de 2016

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 22 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú establece que toda persona tiene derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida;

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, este organismo del Poder Ejecutivo tiene como función general el diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la política nacional y sectorial ambiental, asumiendo la rectoría con respecto a ella; siendo uno de sus objetivos específicos el contribuir a la competitividad del país a través de un desempeño ambiental eficiente;

Que, el artículo 14 del citado Decreto Legislativo determina que la Comisión Multisectorial Ambiental es el órgano encargado de coordinar y concertar a nivel técnico los asuntos de carácter ambiental entre los sectores; su composición y sus funciones se rigen por las disposiciones aplicables a la Comisión Ambiental Transectorial, regulada por la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema de Gestión Ambiental y demás normas pertinentes;

Que, de lo expuesto en el artículo 16 de la Ley N° 28245, en concordancia con el artículo 16 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-MINAM, la Comisión Multisectorial Ambiental está integrada por un representante del Ministro del Ambiente, quien lo preside; los Viceministros de los diversos Ministerios o sus representantes de alto nivel y con capacidad de decisión; los jefes de las entidades públicas que poseen competencias y responsabilidades ambientales; un representante de los Gobiernos Regionales; y un representante de los Gobiernos Locales;

Que, asimismo, la referida Comisión Multisectorial tiene entre sus funciones coordinar y concertar políticas en materia ambiental, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2005-PCM y en el artículo 15 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

Que, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es una organización intergubernamental, cuyo trabajo está dirigido a contribuir a la expansión económica saludable de sus miembros y países asociados;

Que, reconociendo que el Perú es una de las economías de más rápido crecimiento de América Latina, ha celebrado múltiples tratados de libre comercio, es miembro fundador de la Alianza del Pacífico, miembro activo del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y país miembro de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la OCDE acordó invitar al Perú a participar en un Programa País,

Que, el Programa País está orientado a promover la adhesión a los instrumentos de la OCDE y la efectiva implementación de sus estándares y mejores prácticas, así como avanzar en la agenda de reformas del Perú en diferentes áreas de políticas públicas, en particular en las áreas de emparejamiento del crecimiento económico sostenible con inclusión social, fortalecimiento de la competitividad y la diversificación de la economía nacional, incrementando la efectividad de las instituciones públicas y alcanzando mejores resultados ambientales;

Que, con fecha 8 de diciembre de 2014, en la ciudad de Veracruz, Estados Unidos Mexicanos, se suscribió el Acuerdo entre la República del Perú y la OCDE, el mismo que fue ratificado mediante Decreto Supremo N° 004-2015-RE, de fecha 10 de febrero de 2015, y entró en vigor el 13 de febrero de 2015;

Que, el numeral 3.2 del mencionado acuerdo señala que las partes firmarán un Memorando de Entendimiento, estableciendo las actividades detalladas que forman parte del Programa País acordado con el Perú;

Que, en ese contexto, se suscribió el Memorando de Entendimiento relativo al Programa País entre el Gobierno de la República del Perú y la OCDE, que enumera como una de los productos entregables el Estudio del Desempeño Ambiental del Perú CEPAL/OCDE;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 069-2015-MINAM, se constituyó un grupo de trabajo sectorial, de naturaleza temporal, encargado de la elaboración de la propuesta de Estudio de Desempeño Ambiental del Perú, en el marco del Acuerdo y Memorando de Entendimiento relativo al Programa País entre el Gobierno de la República del Perú y la OCDE;

Que, durante el mes de agosto del año 2015, una misión de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la OCDE realizó una visita al Perú y sostuvo reuniones técnicas con representantes del gobierno nacional, regional, local, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y representantes de los pueblos indígenas para efectos de dialogar respecto